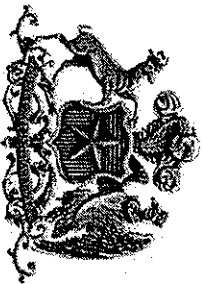


URGENTE



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP N° **8826**

EXP: N° 222 VI Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1° Civil de Rancagua.

OBRA: "Camino Ampliación Reposición Ruta I-50, Sector San Fernando Cruce Ruta I-860, Tramo, km.: 0,00000 a km. 35,78646", Comuna de Píacilla, Provincia de Colchagua, VI Región.

F: 4104

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **12 de nov 2010**

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradoeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 18 de noviembre próximo, a la orden del 1° Civil de Rancagua, RUT. 60.307.007-0, CTA. CTE. N° 38.100.086.171, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

| DECRETO MOP (E) N°1725. DE 30 de septiembre de 2010: | | |
|--|-----------------------------|---------------|
| LOTE N° | PROPIETARIO APARENTE | MONTO |
| 19 | AGRÍCOLA EL MANTEN LIMITADA | \$4.673.317.- |

167285

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIO SUÁREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales
Ministerio de Obras Públicas

383.

- FAN
- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscales
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 4300676